MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 06 de junio de 2017

Señores
MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO
Ruc: 841.060-7
Tel: 061580167
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador Interino de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/16 – "Construcción de Pavimento tipo Empedrado y Asfalto en distintos Puntos de la Ciudad (Fonacide)"** a fin de comunicarles de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO** en los Lotes Nº 1,2,3,4,5 y 6 y a la empresa **CONSTRUCTORA ALPE S.A** en el Lote Nº 7, acorde a la Resolución I.M. Nº 3444 de fecha 05/06/17, Ad Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial.
- Certificado de No encontrarse en Quiebras.
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nº 3917/16.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Recibido

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO"
R.U.C: 841060-7
Telef: 061 580 167/8

Lic. Oscar Mendoza.
Coordinador Int.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 06 de junio de 2017

Señores
CONSTRUCTORA ALPE S.A
Ruc: 80085753-4
Tel: 021-664-532
Email: alpemix@hotmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador Interino de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/16 – "Construcción de Pavimento tipo Empedrado y Asfalto en distintos Puntos de la Ciudad (Fonacide)"** a fin de comunicarles de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO** en los Lotes Nº 1,2,3,4,5 y 6 y a la empresa **CONSTRUCTORA ALPE S.A** en el Lote Nº 7, acorde a la Resolución I.M. Nº 3444 de fecha 05/06/17, Ad Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial.
- Certificado de No encontrarse en Quiebras.
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nº 3917/16.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza.
Coordinador Int.

RECIBIDO
Alpe S.A. Constructora